

JUZGADO DIECISÉIS CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D. C., veinticuatro (24) de febrero de dos mil veintiuno (2.021)

EXPEDIENTE NRO. 11001400301620180087800
PROCESO: RESTITUCIÓN DE INMUEBLE ARRENDADO
DEMANDANTE: SANDRA MILENA ROJAS CRUZ Y OTRO.
DEMANDADA: MARÍA CRISTINA HERRERA RODRÍGUEZ

Se requiere nuevamente al apoderado judicial de la parte actora para que cumpla las órdenes dadas mediante los proveídos que datan del 14 de agosto de 2020, 29 de septiembre de 2020 y 7 de diciembre de 2020, deberá estarse a lo allí resuelto, pues los mismos se encuentran ejecutoriados. Proceda de conformidad.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,
(2)

Firmado Por:

MOISES ANDRES VALERO PEREZ
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 016 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

5c7c3e0e5222ab5c6764631fb77fc3a4724ae9a3ace0bb70b1388a772f4d3863

Documento generado en 23/02/2021 08:22:50 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>